2010 – 2016
GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL
ESTADO DE OAXACA

ENTIDAD:	SERVICIOS DE SALUD DE OAXACA
SUBDIRECCIÓN:	GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN:	DE ADMINISTRACIÓN.
UNIDAD:	DE SERVICIOS AL PERSONAL.
DEPARTAMENTO:	DE RELACIONES LABORALES.

C I R C U L A R No. 26

ASUNTO: Requisitos para el Pago de Licencia de Manejo.

Oaxaca de Juárez, Oax., 23 de febrero 2011.

CC. SUBDIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS DE SALUD, SUBDIRECTOR GENERAL DE INNOVACIÓN Y CALIDAD, COORDINADORES GENERALES, DIRECTORES DE ÁREA, JEFES DE JURISDICCIÓN, DIRECTORES DE HOSPITALES, JEFES DE UNIDAD, JEFES DE DEPARTAMENTO Y DIRECTORES DE CENTROS DE SALUD.
P R E S E N T E.

Con motivo de las negociaciones y de la relación amplia y abierta que existe entre las autoridades de los Servicios de Salud de Oaxaca y la Sección Sindical número 35, del S.N.T.S.A. y ante la buena disposición que existe para otorgarle algunos beneficios al personal Regularizado, se ha tenido a bien autorizar por parte de este Organismo el pago para la Licencia de Manejo para los trabajadores que tengan la FUNCIÓN DE CHOFER y que soliciten el pago para tal fin, los requisitos que deberán de entregar a los Jefes de Recursos Humanos de cada Centro de Trabajo son:

1.- SOLICITUD DE PAGO PARA LA LICENCIA DE MANEJO. (ORIGINAL Y COPIA)
2.- RECIBO DE PAGO QUE SE HACE A TRÁNSITO DEL ESTADO. (ORIGINAL Y COPIA).
3.- CONSTANCIA DE FUNCIONES DE CHOFER (ORIGINAL Y COPIA).
4.- DOS COPIAS DE LICENCIA DE MANEJO.
5.- DOS COPIAS DEL ÚLTIMO COMPROBANTE DE PAGO.

Sin otro particular por el momento, le envío un cordial y afectuoso saludo.

A T E N T A M E N T E.
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

LIC. RUBÉN C. PORTILLO MIJANGOS.

C.C.P.- DR. GERMÀN DE JESÚS TENORIO VASCONCELOS.-SECRETARIO DE SALUD DEL ESTADO Y DIRECTOR GENERAL DE LOS S.S.O.- PARA SU SUPERIOR CONOCIMIENTO.
C. SERGIO ARNAUD GALGUERA.- SUBDIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LOS S.S.O.- IDEM.
LIC. JORGE OCTAVIO HOLDER CRUZ.- DIRECTOR DE ASUNTOS JURÍDICOS DE LOS S.S.O..- IDEM.
LIC. CÈSAR FIGUEROA HERNÁNDEZ.- JEFE DE LA UNIDAD DE SERVICIOS AL PERSONAL.- IDEM.
ING. JENOE RUÌZ LÓPEZ.- SECRETARIO GENERAL DE LA SECCIÓN SINDICAL NUM. 35 DEL S.N.T.S.A.- IDEM.
C. AUDBERTO LEOPOLDO. MÁRQUEZ VILLEGAS.- SECRETARIO GENERAL DE LA SECCIÓN SINDICAL NUM. 73 DEL S.N.T.S.A.
LIC. JESÚS CERQUEDA MARTÍNEZ.- SECRETARIO GENERAL DE LA SECCIÓN SINDICAL NUM. 94 DEL S.N.T.S.A.- IDEM.
C. ALFREDO MÁRQUEZ ZAPO.- SECRETARIO GENERAL DE LA SECCIÓN SINDICAL NUM. 71 DEL S.N.T.S.A.- IDEM.

CRFH* MMMR*SDCD*HRF*ALV

2010 – 2016
GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL
ESTADO DE OAXACA

SERVICIOS DE SALUD DE OAXACA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE SERVICIOS AL PERSONAL
DEPTO. DE RELACIONES LABORALES

SOLICITUD DE PAGO DE LICENCIA DE MANEJO

FECHA : _____

NOMBRE DEL TRABAJADOR: _____

R. F. C. _____ TIPO DE NOMBRAMIENTO: _____

CÓDIGO: _____ FECHA DE INGRESO:

DIA	MES	AÑO

CLAVE DE PAGO: _____

ADSCRIPCIÓN: _____

CENTRO DE RESPONSABILIDAD FÍSICO: _____

TELÉFONO PARTICULAR: _____

SE AUTORIZA EL PAGO POR CONCEPTO DE DERECHOS PARA LA OBTENCIÓN DE LICENCIA DE MANEJO.

_____
(NOMBRE Y FIRMA DEL SOLICITANTE).

VO. BO
JEFE INMEDIATO SUPERIOR

AUTORIZÓ
JEFE DEL DEPTO. DE REL. LABORALES

_____

_____
LIC. MARTÍN MARIO MÉNDEZ RUÍZ.

SALUD
SERVICIOS DE SALUD DE OAXACA

Oaxaca de todos
un gobierno para todos